

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 11841 de 26 de julio de 2021

Ref. Expediente N° NC2019/0010993

Señor(a)
COLCANASTAS S.A.S.

TÍTULO DE LA SOLICITUD: “CONTENEDOR PARA ALMACENAR Y TRANSPORTAR OBJETOS DE FORMA OVOIDE DE MANERA QUE SE LOGRA AUMENTAR EL NÚMERO DE OBJETOS OVOIDES A SER TRANSPORTADOS”

Como resultado del examen de patentabilidad realizado a la solicitud indicada en la referencia, atendiendo a lo consagrado en el artículo 45 de la Decisión 486 de 2000, se le comunica que esta Dirección ha encontrado que la materia objeto de solicitud no cumple con algunos requisitos establecidos en la Decisión, con fundamento en los siguientes aspectos:

1. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada al momento de realizar el examen de patentabilidad consagrado en el artículo 45 de la Decisión 486. Por lo tanto, se estudiarán las reivindicaciones 1 a 8 del radicado N° NC2019/0010993 del 3 de octubre de 2019.

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de diseñar contenedores para transporte de objetos de forma ovoide, donde se aproveche el espacio útil del contenedor, logrando así aumentar el número de objetos a ser transportados y a la vez tenga medios de encaje para funciones de opilación reduciendo el espacio útil de carga

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona un contenedor para almacenar y transportar objetos ovoides caracterizado porque dicho contenedor comprende un elemento de fondo que presenta una pluralidad de estructuras huecas de forma ovoidal, cónica truncada o piramidal truncada de área útil en su superficie.

2. No es una invención (Art. 15 Decisión 486 literal (f))

El objeto de la reivindicación 5 no se considera una invención, de acuerdo con el artículo 15 de la Decisión 486, toda vez que, hace referencia a formas de presentación de información. Específicamente, la reivindicación 5 menciona que: “(...) *elementos de pared frontal (2) y (3) presentan en dicha sección superior (9) de dichos elementos de estructura en cada extremo (4,5) un elemento de área libre (34, 35, 36, 37) para posicionar un elemento (38) o elementos de trazabilidad que tiene una función comunicativa, es decir, de acuerdo con el color que presente este elemento de pin de trazabilidad se puede indicar tipo de elemento transportado, fecha de salida y demás factores que se quieran marcar de posición de dicho contenedor*”, las cuales indican la presentación de información asociada al elemento de transporte y trazabilidad del mismo, por lo cual no pueden ser protegidas por el título de patente.

3. De la solicitud de patente

3.1. Reivindicaciones (Art. 30 Decisión 486)



Oficio N° 11841 de 26 de julio de 2021

Ref. Expediente N° NC2019/0010993

- La reivindicación 7 presenta carencia de concisión ya que enseña las mismas características que la reivindicación 6, de la siguiente forma: “(...) caracterizado porque los elementos identificadores de posición (17, 18) que se encuentra sobre el extremo superior de dicha estructuras centrales (6, 7) activa la función de anidar en relación con otro contenedor ubicado en la parte superior de un primer contenedor, cuando un segundo elemento identificador de posición (18) se encuentra en posición paralela, en la misma posición respecto del primer elemento identificador (17) de posición”. Se le sugiere realizar las correcciones pertinentes.
- La reivindicación 8 indica el uso que puede darse al producto reivindicado, ya que menciona que: “(...) para activar la posición de anidado de un segundo contenedor respecto a un primer contenedor; dicho segundo contenedor gira respecto a dicho primer contenedor”, el cual no es una característica técnica que defina a la invención. Se sugiere eliminarlo.

4. Determinación del Estado de la Técnica

La fecha para determinar el estado de la técnica es el 3 de octubre de 2019 que corresponde a la fecha de presentación nacional. Consultadas las fuentes de información con que se cuenta, se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	EP2829485	“Bottle crate with height-adjustable framework insert”	28 de enero de 2015
D2	US5881902	“Multilevel bakery tray”	16 de marzo de 1999

El documento D1¹ divulga una caja de botellas (2) con un inserto de marco desmontable, en particular en forma de rejilla o en forma de placa perforada (10), preferiblemente de plástico, para contener botellas (14) o latas (Resumen).

El documento D2² divulga una bandeja de panadería de varios niveles que comprende un fondo generalmente rectangular y paredes laterales y de extremo opuestas generalmente rectangulares que se extienden hacia arriba desde el fondo (Resumen).

5. Examen de Patentabilidad (Art. 14 Decisión 486)

5.1. Nivel Inventivo (Art. 18 Decisión 486)

La reivindicación 1 consiste en: “Contenedor para almacenar y transportar objetos ovoides (...)” (Radicado N° NC2019/0010993 del 3 de octubre de 2019).

Tabla 1. Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

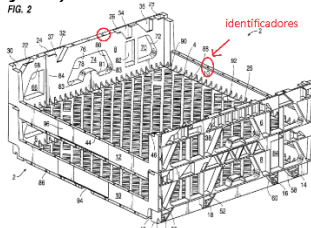
Características esenciales	D1	D2
----------------------------	----	----

¹https://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?II=0&ND=3&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=20150128&CC=EP&NR=2829485A1&KC=A1

²https://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?II=0&ND=3&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=19990316&CC=US&NR=5881902A&KC=A

Oficio N° 11841 de 26 de julio de 2021

Ref. Expediente N° NC2019/0010993

Un contenedor para almacenar y transportar objetos ovoides caracterizado porque dicho contenedor comprende:	Una caja para botellas con un inserto de estructura (Fig. 1; Col. 1, Párr. 1).	Una bandeja de panadería de varios niveles y, más particularmente, a una bandeja de panadería de varios niveles que se puede apilar en una primera posición (Fig. 1; Col. 1, Líneas 1 y 2).
a) Un elemento de fondo (1) que presenta una pluralidad de estructuras huecas de forma ovoidal, cónica truncada o piramidal truncada de área útil en su superficie.	El recipiente rectangular con una base de caja de botellas rectangular 4 (Fig. 1; Col. 8, Párr. 34).	La parte inferior 4 está compuesta por un patrón de rejilla con aberturas 90 que se extienden a través del mismo (Fig. 1; Col. 7, Líneas 36 y 39).
b) Dos elementos de pared frontal (2) y (3) que presentan un área sólida y un área libre; dicha área sólida presenta una estructura en cada extremo (4, 5) y estructuras centrales (6,7);	Cuyos bordes se extienden dos paredes laterales largas 6 y dos paredes laterales cortas 8 esencialmente verticalmente (Fig. 1; Col. 8, Párr. 34).	Las paredes laterales 10, 12 están formadas preferiblemente de una construcción de pared doble con nervios 86 que se extienden entre las dos paredes y generalmente perpendiculares a ellas para aumentar la resistencia de la bandeja 2 (Fig. 1; Col. 7, Líneas 32 y 34).
Dichos elementos de estructura en cada extremo (4,5) presentan una sección inferior (8) y superior (9), en dicha sección inferior (8) se presentan elementos de poste (10,11);	No menciona.	Los medios de guía tales como los raíles de arrastre 48 se proyectan hacia abajo desde el fondo 4 por debajo de las paredes extremas 6, 8 y se extienden sustancialmente a lo largo de la longitud de las paredes extremas 6, 8 (Fig. 1; Col. 5, Líneas 15 y 18).
En dicha sección superior (9) se dispone de elementos de recepción (12,13,14,15) para apilar un contenedor adicional;	Una pluralidad de ranuras de guía 18, 20 y 22 están formadas en el interior 16 de las paredes laterales largas 6 (Fig. 2; Col. 8, Párr. 36).	No menciona.
Dichas estructuras centrales (6, 7) de dichos elementos de pared frontal (2) y (3) que sobresale de dichos elementos de estructura en cada extremo (4,5) y sobre el extremo superior de dichas estructuras centrales (6,7) se localizan elementos identificadores de posición (17, 18).	No menciona.	Cuando las bandejas están encajadas en cruz, los rebajes 42 de la bandeja superior 2 se acoplan a los bordes superiores 44 de las paredes laterales 10, 12, y como se aprecia en la figura, los laterales comprenden referencias de posición (Fig. 2; Col. 4, Líneas 62 y 64). 
c) Dos elementos de paredes laterales (19) y (20) que presentan dos secciones diferenciadas, la sección inferior (21) es lisa con un área libre que sirve como manija (22), la sección superior (23) que sobresale de dicha sección	Las aberturas de manija y visualización están formadas en las paredes laterales cortas (Fig. 1; Col. 8, Párr. 34).	No menciona.

Oficio N° 11841 de 26 de julio de 2021

Ref. Expediente N° NC2019/0010993

inferior (21), presenta una estructura de nervadura (24) y un área libre que sirve como manija (25).		
--	--	--

El documento D1 se considera el estado de la técnica más cercano a la invención definida en la reivindicación 1 porque divulga una caja para botellas con un inserto de estructura (Fig. 1; Col. 1, Párr. 1).

La diferencia entre la invención definida en la reivindicación 1 y la caja para botellas con un inserto de estructura divulgado de D1 consiste en la implementación de postes para ser insertados dentro de canales de segundos contenedores y de elementos identificadores de posposición, ubicados en los laterales del contenedor.

El efecto que se logra al incluir los postes para ser insertados dentro de canales de segundos contenedores y de elementos identificadores de posposición, ubicados en los laterales del contenedor es tener la posibilidad de realizar apilamientos de múltiples contenedores de forma guiada por medio de los identificadores de posición.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: ¿Cómo modificar la caja para botellas con un inserto de estructura divulgado conocido en D1 con el fin de tener la posibilidad de realizar apilamientos de múltiples contenedores de forma guiada por medio de los identificadores de posición?

Sin embargo, el incluir la implementación de postes para ser insertados dentro de canales de segundos contenedores y de elementos identificadores de posposición, ubicados en los laterales del contenedor para tener la posibilidad de realizar apilamientos de múltiples contenedores de forma guiada por medio de los identificadores de posición, ya está divulgado en el documento D2 que se refiere a una bandeja de panadería, la cual comprende medios de guía tales como los raíles de arrastre 48 que se proyectan hacia abajo desde el fondo 4 por debajo de las paredes extremas 6, 8 y rebajes 42 superiores que cuentan con marcas de posicionamiento (Fig. 1; Col. 5, Líneas 15 y 18) y (Fig. 2; Col. 4, Líneas 62 y 64).

En consecuencia, la persona normalmente versada en la materia, estaría motivada a incluir la bandeja de panadería, la cual comprende medios de guía tales como los raíles de arrastre que se proyectan hacia abajo desde el fondo por debajo de las paredes extremas y rebajes superiores que cuentan con marcas de posicionamiento del documento D2 en la caja para botellas con un inserto de estructura de D1, para así llegar al objeto de la reivindicación 1. Por lo cual se considera obvia.

Asimismo, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 5: Una pluralidad de ranuras de guía 18, 20 y 22 están formadas en el interior 16 de las paredes laterales largas 6 (Fig. 2; Col. 8, Párr. 36).

De igual manera, el documento D2 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicaciones 3 y 6: Las bandejas están encajadas en cruz, los rebajes 42 de la bandeja superior 2 se acoplan a los bordes superiores 44 de las paredes laterales 10, 12, y como se aprecia en la figura, los laterales comprenden referencias de posición

Oficio N° 11841 de 26 de julio de 2021

Ref. Expediente N° NC2019/0010993

(Fig. 2; Col. 4, Líneas 62 y 64).

Las reivindicaciones dependientes 3, 5 y 6 no mencionan alguna característica que, junto con las características de la reivindicación independiente, aporte nivel inventivo de la reivindicación 1, por lo cual se considera que no tienen nivel inventivo.

6. Conclusión con respecto a novedad y/o nivel inventivo

Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	EP2829485	1 y 5	Novedad
D2	US5881902	1, 3 y 6	Nivel inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de 2000, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Si como respuesta a este requerimiento, el solicitante modifica el capítulo reivindicatorio, deberá observar las instrucciones contenidas en el numeral 1.2.2.1.1., del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única de esta Superintendencia. De igual forma, deberá tener presente que de conformidad con el literal a) del numeral 1.2.2.5.1. de la norma ibidem, será necesario acreditar el pago de la tasa por concepto de modificación a solicitudes en trámites, de conformidad con el valor establecido en la resolución de tasas vigentes.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 6.2 del Capítulo Sexto del Título I de la Circular Única, informándoles que contra el mismo no procede recurso alguno en actuación administrativa.



Edna Marcela Ramirez Orozco
DIRECTORA DE NUEVAS CREACIONES



Oficio N° 11841 de 26 de julio de 2021

Ref. Expediente N° NC2019/0010993

INFORME DE BÚSQUEDA
EXAMEN DE PATENTABILIDAD

Solicitud No.		Examen de patentabilidad							
NC2019/0010993		1°	X	2°		3°		Revoca	
Fecha de determinación estado de la técnica (DD/MM/AÑO)				Prioridad			Presentación		
03/10/2019							X		
Solicitante									
COLCANASTAS S.A.S.									
Reivindicaciones que no son objeto de búsqueda por:									
Art. 14	-	Art. 15	5	Art. 20	-	Art. 25 (Falta de unidad de invención)		-	

CRITERIOS DE BÚSQUEDA	
Reivindicaciones objeto de búsqueda	1 a 4 y 6 a 8
Palabras clave utilizadas	Fund, bottom, ovoid, tank, box, packaging, container, store, transport, crate
Clasificaciones utilizadas para la búsqueda	CIP: B65D 85/00, B65D 85/32

DOCUMENTOS CONSIDERADOS RELEVANTES (Documentos patente, Literatura no patente (LNP): Artículos, catálogos, etc.)					
Informes de búsqueda / Bases de datos consultadas	N° de solicitud de patente / N° de patente / Autor LNP ⁽¹⁾	Fecha de Publicación /Presentación (DD/MM/AAAA)	Reivindicaciones /Secuencias afectadas	Citas relevantes del estado de la técnica	Categoría del documento citado ⁽²⁾
SIPI	NC2016/0004104	11/09/2016	-	-	A
	NC2018/0009404	07/09/2018	-	-	A
	CO05019188	02/03/2005	-	-	A
Epoquenet	CN2557496	25/06/2003	-	-	A
Patbase	US2013048528	28/02/2013	-	-	A
	US2004031716	19/02/2004	-	-	A
	BRPI0506328	03/07/2007	-	-	A
	FR2894569	15/06/2007	-	-	A
	US2012241350	27/09/2012	-	-	A
Espacenet	US2011240657	06/10/2/011	-	-	A
	US2012211390	23/08/2012	-	-	A
	WO201513067	11/09/2015	-	-	A
	EP2829485	28/01/2015	1 y 5	Fig. 2; Col. 8, Párr. 36 - Fig. 1; Col. 8, Párr. 34	Y
	US5881902	16/03/1999	1, 3 y 6	Fig. 1; Col. 5, Líneas 15 y 18 - Fig. 2; Col. 4, Líneas 62 y 64	Y
	US2015166238	18/06/2015	-	-	A
Google patents	US3129838	21/04/1964	-	-	A
	CA2830771	27/09/2012	-	-	A
	US2011037237	17/02/2011	-	-	A
	US2010000900	07/01/2010	-	-	A

(¹) Cita completa literatura no patente

Oficio N° 11841 de 26 de julio de 2021

Ref. Expediente N° NC2019/0010993

(LNP)	
Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. <i>Nombre de la revista. Volumen</i> (Número), pp-pp.	
O	
Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista. Recuperado de http://xxxxxxx .	
(2) Categorías de documentos citados	
“A” Documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente relevante. “E” Solicitud de patente o patente anterior pero publicada en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior. “L” Documento citado para llamar la atención sobre, por ejemplo, dudas acerca de una reivindicación de prioridad o para determinar la fecha de publicación de otra cita, siempre van acompañados de una explicación, por la cual se citan. “O” Documento del tipo actas de conferencia, este tipo de documentos siempre estará acompañado por otra letra que indique la pertinencia del documento, por ejemplo, O, X, O, Y o bien O, A. “P” Documento publicado antes de la fecha de presentación internacional, pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada.	“T” Documento publicado en fecha posterior a la de presentación o la de prioridad de la solicitud internacional y no entra en conflicto con dicha solicitud, pero puede ser útil para la mejor comprensión del principio o teoría en que se basa la invención, o para demostrar que el razonamiento o los hechos en los que se basa dicha invención son incorrectos. “X” Documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado. “Y” Documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros documentos de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.
Fecha del reporte de búsqueda: (16/06/2021)	
Examinador: Juan David Davila Sulbaran	